SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS Nº 0069 -2016 SENASA AREQUIPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 RESPONSABLE DE ZONA DE PRODUCCIÓN (P II)

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

   Contratar los servicios de 01 Especialista responsable de zona de producción para Mosca de la Fruta.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

   Dirección Ejecutiva SENASA Arequipa, Area de Sanidad Vegetal, Mosca de la Fruta

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

   Comisión presidida por el Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Arequipa

4. **Base legal**

   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	05 (cinco) años de experiencia en el ejercicio profesional y/o laboral, de los cuales 03 (dos) años en actividades relacionadas al control y erradicación de mosca de la fruta.
Competencias (2)	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad y orientación al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Titulo Profesional de Ingeniero Agrónomo(a) o Biólogo(a), colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Agraria, Conocimiento en Computación nivel Basico, Ingles a nivel básico.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: miniimos o indispensables (4)	Licencias especiales: Licencia para conducir motocicleta vigente B-IIB, Licencia A-IIA (vehiculos) vigente (evaluación practica)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables (5)	Dominio a nivel usuario. Word, Excel y Power Point.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

a. Participa en la revisión y es responsable de la implementación y ejecución del plan operativo anual para mosca de la fruta.
b. Organiza las actividades de vigilancia, Comunicación y control Integrado.
c. Fomenta la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ambito asignado
d. Analizar la información del SIIMF
e. Dirige al personal a su cargo en la ejecución de las actividades programadas en las zonas de trabajo asignadas
f. Promueve las buenas relaciones entre el personal asignado a su cargo
g. Garantiza la presentación

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Area de Sanidad Vegetal Mosca de la fruta DD.EE. SENASA-Arequipa
Duración del contrato	**Inicio:** Al dia siguiente de la suscripción del contrato. **Término:** 30/206/2016
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos mil Ochoscientos Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, asi como toda deduccción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE

	Aprobación de la Convocatoria	Fecha 03/02/2016	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Fecha 18/03/2016 AL -04/03-/2016	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la pagina web del SENASA	05/04/2016	UGRH
2	Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: rrosales@senasa.gob.pe. La información curriculur se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula)	05/04/2016 AL - 11/04/2016 Hora: 7:30 a 16:15	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumpliminento de requisitos minimos.	12/04/2016	D.E. AREQUIPA
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la pagina web del SENASA (7)	13/04/2016	UGRH
5	Otras evaluaciones: (8) Evaluación de conocimientos: Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa	14/04/2016	D.E. AREQUIPA
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA (7)	15/04/2016	UGRH
7	Entrevista	18/04/2016	D.E. AREQUIPA
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA (7)	20/04/2016	UGRH
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA (9)	20/04/2016	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato y registro de contrato	Fecha 21/04/2016 AL -27-/04/2016	D.E. AREQUIPA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2.2	4.0
b. Cursos o estudios de especialización (*de ser el*	10%	1.1	2.0
c. Otros factores *(de ser el caso)*	0%	0.0	0.0
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	30%	3.3	6.0
OTRAS EVALUACIONES (10)			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	4.4	8.0
ENTREVISTA			
a. Evaluación de entrevista personal	30	3.3	6
Puntaje Total entrevista	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
   Se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación:
2. **Documentación adicional:**
   No indispensable
3. **Otra información que resulte conveniente:**
   No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de

2. **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCIÓN SENASA AREQUIPA

Ms. Blg. Waldo Arturo Cornejo Cáceres
Director Ejecutivo